

Lunes, 7 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peralda de la Mata

#### **ANUNCIO. Emplazamiento interesados/as procedimiento abreviado 0000139/2022.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el procedimiento abreviado 0000139/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D. JUAN CARLOS GARCÍA MARTÍN en fecha 22 de septiembre de 2022 contra Resolución del Ayuntamiento de Peralda de la Mata sobre urbanismo (Resolución de Alcaldía de 21 de julio de 2022 dictada en procedimiento del ejercicio de la potestad de recuperación de oficio de la posesión).

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, se emplaza a los/as posibles interesados/as para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 0000139/2022 indicado, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Peralda de la Mata, 2 de noviembre de 2022

Julio César Martín García  
ALCALDE-PRESIDENTE

